

A/A Presidente Nacional de USO-ACAIP.

Convocatoria de reunión convocada por USO-ACAIP para el próximo día 11 donde se excluye a APFP y a la FPU.

Desde la Asociación Profesional de Funcionarios de Prisiones (**APFP**), sindicato exclusivo de Instituciones Penitenciarias, le comunicamos que cuando se constituyó la plataforma sindical, ninguna de las organizaciones sindicales que la forman planteamos la exclusión de ACAIP, ni de los compañeros de la FPU, en todo momento buscamos la unidad sindical, demanda unitaria de todos los trabajadores penitenciarios, siendo el propio presidente nacional de ACAIP en aquel momento, el Sr. José Ramón el que expuso las 3 razones fundamentales por las que no se unía a dicha plataforma. Es más, la plataforma sindical ha insistido en la unidad sindical, por lo que se le han remitido varias cartas a ACAIP que son de conocimiento público de todos los trabajadores penitenciarios para luchar contra el enemigo común de todos que es la administración y establecer una propuesta económica desde la unidad sindical, solicitando su adhesión a la plataforma.

APFP, al igual que el resto de organizaciones sindicales de la plataforma estamos defendiendo que a **igual trabajo igual salario**, por lo que la plataforma ha reclamado la equiparación salarial para todos los trabajadores penitenciarios de la SGIIPP en igualdad con los trabajadores penitenciarios de Cataluña, y que al día de la fecha seguimos defendiendo. Por otro lado ACAIP ha presentado "una propuesta de incremento salarial teniendo como punto de partida, el CENTRO PENITENCIARIO DE ALAVA (Categoría especial). Se trata de equipar todas las categorías de Centros Penitenciarios existentes en la actualidad a una única categoría donde todos los puestos cobrarían lo mismo teniendo como referencia el centro penitenciario de ALAVA", y ahora cómo no ha tenido respaldo su planteamiento quiere mejorar, proponer o modificar completamente su propuesta diferente a la presentada.

Desde APFP no entendemos la posición de ACAIP, en la mayoría de los centros penitenciarios existe buena comunicación y relación entre los delegados de ambos sindicatos y del resto de organizaciones sindicales, por ejemplo, en el Centro penitenciario de Albolote forman parte de una plataforma conjunta compuesta por APFP, ACAIP, CCOO y UGT.

Es lamentable que en Instituciones Penitenciarias no se aprenda de los errores cometidos y en este caso, ACAIP desprecie la anhelada unidad sindical que demanda el colectivo penitenciario por entender que otra organización sindical es contraria o asindical como FPU. En este momento tenemos que estar todos unidos para luchar por nuestras reivindicaciones laborales y económicas tal y como han hecho los sindicatos y asociaciones de la Policía y Guardia Civil con Jusapol.

APFP a pesar de no ser convocada a la reunión propuesta por ACAIP continuará en la **plataforma sindical** formada por **APFP, CCOO, CSIF y UGT con la invitación a FPU** defendiendo la unidad sindical aplicando y respetando lo que en ella se acuerde y se apruebe.

Madrid, a 4 de Enero 2018

